En México, D. F.

Agst. 5 de 1920.

Señor Gral. Francisco R. Serrano. Subsecretario de Guerra y Marina. Presente.

Estimado y fino amigo:

A nuestro paso por Guadalajara, habló conmigo el señor General Rafael Buelna y me suplicó recordara a usted el ofrecimiento que le hizo de que le sería reconocido su grado de General de Brigada.

Los antecedentes que me dió fueron de que este es el grado que llegó a alcanzar en el Ejército Constitucionalista y que al obtener su repatriación, se le incorporó con el grado de Brigadier, cosa que él no renusó, por haber sido sus deseos el reingresar cuanto antes al Ejército.

Queda cumplido el encargo que me hizo el señor General Buelna y con toda estimación, me repito suyo afectísimo amigo y atento seguro servidor.

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

CONFIRMACION

NOGALES, SON.,

México, a 5 de agosto de 1920.

GENERAL RAFALL EUELNA. GUADALAJARA. JAL.

CUMPLIENDS CON EL ENCARGO QUE BICISTEME EN ESA, NOY TRATE TU ASUNTO CON GENERAL SERRANG. SAFUDOS.

F. TORREBLANGA.

REPUBLICA MEXICAN TELEGRAFOS NACIONALES TELEGRAMA de 19 Recibido en



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

The purpose of the same of the same of	TELEGR	AMA	100 3		
Núm. De	el	_de	CHART	de .	19
Recibido en	nitral 1	and the same	H. D.	H. B.	T
Via	a un water of the	A DESCRIPTION OF THE PERSON OF			B
Sr. Servico	o m	egr	f	des	01
doto p	resta	John	de	v d	1
compation	, de	19	13	4/	91
en dina	loa.	, n	ayo	lost	
Salvarl	mh	11 C	246	et maky tim so	
con the training extraction and too		1)	usuneque/	10 mm	
eho dal mensaje.	The Char	el e	de J	Tone	7
reinvilatore reinvilation and a second	Charalte in Charles		1	1//	-14
cann less sufers at a sarra (12) de	2 fail	De	rela	1	41
	/	//			
· ·				The late	
THE SECOND		TAR VIE	184. 7	4. 7.	
	To the same				

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Domicilio del signatario, unicamente para casos de aclaración.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm	PALABRAS		Valo res	H. D
De_	México,	el 14 de	septiembre de 1	920 de 19
Par	a PALACIO NACIONAL CIUDAD	VíaVía		
Sr.	ADOLFO DE LA BUERTA. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Domicilio_		
	TRANSCRIBO A ÚSTE) SIGULENTE	MENSAJE QUE HÉ	RECIBIDO DEL
-	GENERAL RAFAEL BUELNA:			
	"SUPLICO A USTED MUY	ATENTAMENT	E GESTIONAR UNA	BECA PARA
28-5-	MANDAR AL COLEGIO DE "CRUZ COPONEL VIDAL SOTO, A QUIL	Z GALVEZ" A	IUS NINOS HIJOS	DEL EXTINTO
	UFICINA DE NI ESTADO MAYOR	R, PARA LO	CUAL YA ME DIRIJ	AL NISMO
	TIEMPO AL PRESIDENTE DE LA	REPUBLICA	A QUIEN SUPLICO	A USTED RES-
	PETUOS AMENTE SE SIRVA INFO TADOS EN IA CAMPANA DE 19	13 y 19 19 M	N SINAIOA Y NAYA	RIT."
	PERMITONE INFORMAR A	USTED QUE	EFECTIVAMENTE EL	CORONEL
	VIDAL SOTO PRESTO IMPORTAL	TES SERVIC	IOS A LA REVOLUC	ION, HABIENDO
	ENCONTRADO LA MUERTE COMO	BUEN SOLDAI		LO. EGON. PASE 851

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	PALABRAS.	Valores	H. D.	
DeNéxtoo	el 14 de	soptiembre de 19	20 de 19	
Para Gu	DALAJARA. JAL. Via			
Sr. GRAL.	RAFAEL BUELNA. Domicilio			
		DT OH MONOATS TO	- 21 ATR	
0.00				
CUANDO ESCUELA CRUZ GALVEZ DEPENDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE				
BONORA, YA TRANSCRIBO CONTENIDO SU NUNSAJE AL SENOR PRESIDENTE				
DE LA REPUBLICA, RECOMENDANDOLE ASUNTO REFLERESE. SALUDOLO AFEC				
TUOSAN	ente.			
ALVANO OBREGON.				
Pase 851.				

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	PALABRAS.	Valores	H. D.
	México el		20 de 19
	GRAI. RAFAHI BUHINA. Domi		
	. HE RECIEIDO	MENSAJE DEL SR. PRES	IDENTE DE
	LA REPUBLICA EN QUE ME COMUNIC.	A QUE YA FUERON CONCE	EDIDAS LAS
	BECAS SOLICITADAS EN LA ESCUEL	A CRUZ GALVEZ FARA LO	S HIJOS DEL
	EXTINTO CORONEL VIDAL SOTO.AFF	ALVARO OBREGON. PASE 851	

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

lesogne Telegrama recibido en México, D. F.

US FROLNTES - Los message merches content de bienes lo de torifu y se transmites

Gral Divn Alvaro Obregón.-

He tenido el gusto de recibir su aviso respecto becas de los huer-

fanos Soto. - Suplícole sirvase aceptar mis agradecimientos. -

0-No se contrar economicalificade, hi por las equivocardones ocasionedes, por escritura inscrueta, ni

5 - Vo se contrae renousabilidad alguna respecto al secricio de llogas estratas a la Red Nacional.

10%—Example of the completely del Prato situated tolorometric el texto-lèvdegin monsojo o competent configuet of the configuet of the configuration of th

Con todo afecto lo saludo .- El Gral de B.,

py of an a somistrate support as action R. Buelna a manner of section

SVINOR BI

Sc Vidal J MEXICANA REPUBLICA TELEGRAFOS NACIONALES BLEGRAMA Recibido en México, D. F., que transcribeme con anteriorivar se le ommicado al citado

A QUIEN CORRESPONDA:-

ALVARO OBREGON, por haber sido Jefe del -Cuerpe de Ejercito del Noroeste, en el Ejercito Constitucionalista.

CERTIFICA: -

Que el C. General Rafael Buelma siendo General Brigadier y Jefe Politico y Comandante Militar del Territorio de Tepic, fué puesto a mis erdenes por el entences Primer Jefe del Ejercito Constitu
cionalista, C. Venustiano Carranza en marzo de 1914, comandando este Jefe, la que entonces se llamo Brigada "Buelma", al frente de la cual y a las ordenes del
suscrito, asistió a la ocupación de la Ciudad de Acaponeta, Territorio de Tepic, a la batalla y toma de la Ciudad de Tepic, a la batalla de Orendain y ocupación de Guadalijara y a la ocupación de la Capital de
la República, habiendo observado el mencionado General Buelma buena conducta civil y militar. -

Hago constar ademas que al producirse ladivisión entre la Primera Jefatura, representada por el C. Venustiano Carranza con la Convención de Aguascalientes, el General Buelna se adhirió a esta ultima

A solicitud del interesado y para les uses que a el cenvengan, extiende el presente certificado en la Ciudad de México, a los veintinuove dias del les de septiembre de mil novecientos veinte.